PRÁCTICUM II (EDUCACIÓN FÍSICA)
GUÍA DOCENTE CURSO 2019-20

Titulación:	Grado en Educación Primaria				**206G**
Asignatura:	Prácticum II (Educación Física)				**889**
Materia:	Prácticas Escolares				
Módulo:	Practicum y Trabajo Fin de Grado				
Modalidad de enseñanza de la titulación:	Presencial		**Carácter:**	Practicas Externas	
Curso:	4	**Créditos ECTS:** 15,00	**Duración:**	Anual	
Horas presenciales:	167,00		**Horas estimadas de trabajo autónomo:**	208,00	
Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español				
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español				

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

PROFESORADO PREVISTO

Profesor:	Asensio Aróstegui, María Del Mar			**Responsable de la asignatura**	
Teléfono:	941299551	**Correo electrónico:**	mar.asensio@unirioja.es		
Despacho:	221	**Edificio:**	EDIFICIO FILOLOGÍAS	**Tutorías:**	Consultar

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

- Conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma en Educación Física.
- Procesos de interacción y comunicación en el aula, así como destrezas y habilidades sociales necesarias para un clima de aprendizaje y convivencia en Educación Física.
- Técnicas y estrategias de los procesos educativos y de enseñanza-aprendizaje en Educación Física.
- Relación teoría y práctica con la realidad del aula de Educación Física y del centro escolar.
- Participación en la actividad docente de Educación Física y reflexión desde la práctica para la innovación y mejora.
- Unidades de programación en Educación Física para adaptar el currículo al contexto sociocultural.
- Evaluación de la práctica docente en Educación Física como medio de innovación.
- Colaboración con la comunidad educativa y el entorno social.
- Habilidades psicosociales y de comunicación en el aula: psicología del profesorado en el aula de Educación Física.
- Procesos de interacción y comunicación en grupos de escolares de 6-12 años en las clases de Educación Física.
- Transferencia a la práctica docente de las competencias adquiridas a la clase de Educación Física.

REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

Exigidos para poder cursar la asignatura.

Tener superados al menos 96 ECTS de primer y segundo curso.
Tener aprobadas las siguientes asignaturas:
510- Prácticas Escolares
752- Educación Física y su didáctica
303- Actividad Física y Salud
306- Juego y Actividad Deportiva

CONTEXTO

Tal y como regula el plan de estudios del Grado en Educación Primaria de la Universidad de La Rioja, aquel o aquella estudiante que curse los 22,5 ECTS de asignaturas optativas del itinerario de Educación Física, podrá obtener la citada mención, siempre y cuando realice al menos 15 ECTS de prácticum en Educación Física.

COMPETENCIAS

Competencias generales

Competencias Generales Instrumentales:
CGIT1. Capacidad de resolución de problemas.
CGIT2. Capacidad de análisis y síntesis.
CGIT3.Capacidad de organizar y planificar.
CGIT4. Conocimientos generales básicos.
CGIT5. Conocimientos básicos de la profesión.

CGIT6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
CGIT8. Habilidades básicas de manejo del ordenador.
CGIT9. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

Competencias Generales Interpersonales:

CGIP1. Capacidad crítica y autocrítica.
CGIP2. Trabajo en equipo.
CGIP3. Habilidades interpersonales.
CGIP4. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
CGIP5. Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
CGIP6. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
CGIP7. Habilidad de trabajar en un contexto internacional.
CGIP8. Compromiso ético.

Competencias Generales Sistémicas:

CGS1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CGS2. Habilidades de investigación.
CGS3. Capacidad de aprender.
CGS4. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CGS5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
CGS6. Liderazgo.
CGS7. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
CGS8. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CGS9. Diseño y gestión de proyectos.
CGS10. Iniciativa y espíritu emprendedor.
CGS11. Preocupación por la calidad.
CGS12. Motivación de logro.

Competencias específicas

CEPMEF1. Adquirir conocimiento práctico del aula de Educación Física y de la gestión de la misma.
CEPMEF2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de Educación Física, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CEPMEF3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo en Educación Física y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CEPMEF4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula de Educación Física y del centro.
CEPMEF5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente en Educación Física.
CEPMEF6. Participar desde el área de Educación Física en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
CEPMEF7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en Educación Física en grupos de escolares de 6-12 años.
CEPMEF8. Ser capaces de colaborar, desde el área de Educación Física, con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CEPMEF9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo de la Educación Física y promoverlo en el alumnado.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Que el estudiantado:
- Conozca el contexto educativo del centro y del aula donde tendrá lugar la práctica docente en Educación Física.
- Analice los procesos de interacción y comunicación en el aula y domine las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia en Educación Física.
- Planifique la evaluación y el seguimiento del proceso educativo, y en particular el de enseñanza-aprendizaje en Educación Física, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de Educación Primaria.
- Diseñe y desarrolle unidades de programación didáctica en Educación Física en el marco de lo establecido por el proyecto educativo del centro.
- Evalúe y regule los procesos y resultados de aprendizaje del alumnado en Educación Física, apoyándose en la investigación educativa y a favor de la mejora de la calidad.
- Desarrolle proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.
- Colabore con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Tenga una imagen realista de sí mismo, actúe conforme a las propias convicciones, asuma responsabilidades, tome decisiones y relativice las posibles frustraciones en el área de Educación Física.
- Regule los procesos de interacción y comunicación en grupos de escolares de 6 a 12 años en Educación Física.

- Elabore propuestas de mejora en el ámbito de la Educación Física.
- Ejerza la reflexión crítica, individual y en grupos sobre la realidad educativa observada y la propia actuación en Educación Física, con la finalidad de sacar conclusiones útiles para la mejora e innovación de la actuación docente.
- Utilice todas las competencias adquiridas en el proceso formativo de este grado para abordar con eficacia las distintas tareas o situaciones que deban resolverse en los contextos donde tenga lugar la práctica.

TEMARIO

1. Observación y conocimiento del contexto escolar: aula-clase de Educación Física

1.1. Observación de la organización y estructura de la clase de Educación Física.
1.2. Reflexión sobre las características socioculturales, psicológicas, motrices y afectivo-sociales del grupo-clase.
1.5. Reflexión sobre la tarea docente y estrategias de intervención desarrolladas en el grupo-clase de Educación Física, las relaciones entre los diferentes agentes implicados y el papel que desempeña cada uno de ellos.

2. Actuación, interacción y colaboración con el o la maestra-tutora

2.1. Participación en el centro educativo y colaboración con el o la maestra-tutora en el desempeño de las tareas docentes.
2.2. Colaboración con el o la maestra-tutora, programación conjunta de las observaciones y experiencias en el aula, las intervenciones educativas y las aplicaciones metodológicas en el área de Educación Física.
2.3. Identificación de principios de actuación que rigen las buenas prácticas del maestro o maestra de Educación Física.
2.4. Implicación en proyectos, unidades didácticas, sesiones, tareas o actividades innovadoras, a propuesta del o la maestra-tutora o del o la propia estudiante de la UR, para ser implementadas en el aula, el centro o la comunidad educativa.

3. Planificación e intervención

3.1. Diseño, planificación y programación propia de unidades de programación (Unidades Didácticas, Proyectos, sesiones…) de Educación Física.
3.2. Puesta en práctica de forma autónoma de las unidades de programación diseñadas en Educación Física.
3.3. Evaluación de forma autónoma de su programación y actuación docente.

4. Síntesis, reflexión y evaluación del proceso

4.1. Aportaciones del prácticum al proceso global de aprendizaje como docente de Educación Física.
4.2. Aportaciones del o la estudiante de la UR a la comunidad educativa.

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	Ruiz Omeñaca, J.V., Ponce de León Elizondo, A., Sanz Arazuri, E., Valdemoros San Emeterio, Mª.A. (2013). La programación de Educación Física para Primaria. Propuesta para su elaboración. La Rioja: Universidad de La Rioja. http://dialnet.unirioja.es/descarg

Recursos en Internet
Manual de prácticum http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/practicg/plangralprac.pdf

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Prácticas externas
Tutorías
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas
Aprendizaje orientado a proyectos

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Prácticas Externas	Individual	165,00
Tutoría	Individual	2,00
Total de horas presenciales		167,00

Trabajo autónomo del estudiante	Horas
Documentarse para la concreción curricular en Educación Física	18,00
Analizar y reflexionar sobre el contexto educativo	15,00

Programación, elaboración de materiales didácticos o de apoyo a la docencia, corrección de fichas y trabajos de los escolares.	70,00
Reflexión y retroalimentación de su actuación docente.	35,00
Elaboración de la memoria	70,00
Total de horas de trabajo autónomo	208,00
Total de horas	375,00

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Recuperable	No Recup.
Técnicas de observación		20%
Informes y memorias de prácticas		50%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		30%
Total	100%	

Comentarios

Los tres sistemas de evaluación establecidos "Técnicas de observación", "Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas" e "Informes y memorias de prácticas" deberán demostrar que el o la estudiante reúne las actitudes propias de un buen maestro o maestra y, al mismo tiempo, resaltar que las tareas que cada estudiante ha de diseñar, programar e implementar, así como los aprendizajes y estrategias didácticas adquiridas en el centro escolar, se ubican dentro de un marco reflexivo-crítico y de mejora que ha de apoyarse en las experiencias vivenciadas por cada estudiante en el contexto escolar.
El carácter no recuperable de estos tres sistemas de evaluación, es decir del 100% de la asignatura, la hace excepcional en este sentido, y se justifica, tal y como se aprobó en Comisión Académica, por razones tanto logísticas como académicas ya que el periodo lectivo en los centros escolares finaliza en el mes de junio, lo que hace inviable la repetición de cualquiera de las pruebas de evaluación.

El horario de prácticas de cada estudiante se corresponde con el lectivo del centro. Será obligatoria la asistencia al centro en la totalidad del horario y periodo, a excepción de los y las estudiantes reconocidos por la Universidad de La Rioja como **estudiantes a tiempo parcial**, para quienes se adecuará la organización temporal, debiendo cumplir el total de horas presenciales en el centro (150 horas).
En el caso de que, en el momento de la suspensión de la docencia presencial, el estudiantado hubiera alcanzado más del 50% de presencialidad en los centros, pero no hubiera superado el 80% y, con el fin de garantizar que se alcancen las competencias de la asignatura en su globalidad, se requiere la realización de una actividad consistente en el **diseño y exposición de una propuesta de intervención -sean actividades educativas independientes, una secuencia de actividades o una unidad de programación- para una situación ordinaria o para un contexto que obligue a articular estrategias formativas no presenciales, como el momento actual derivado.** Esta propuesta debe contextualizarse en una realidad concreta, a través de observación directa (estancia realizada).
Cualquier falta de asistencia sin justificar supondrá la calificación de 0 (suspenso). Si las faltas de asistencia justificadas superan el 15% de las previstas, la asignatura estará suspensa y deberán repetirse las prácticas. Los justificantes de faltas de asistencia se entregarán a los tutores o tutoras del colegio y de la Universidad de La Rioja.

No podrán mostrar deficiencias en la presentación, ortografía y corrección idiomática ni la intervención en el aula ni la memoria de prácticas.

Supondrá una calificación de 0 (Suspenso):

- La falta de respeto a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- El incumplimiento de las normas del centro de cualquier tipo, entre las que cabe destacar las de confidencialidad.
- Cualquier actuación que suponga una evidencia de falta de compromiso ético.

En lo relativo a la realización fraudulenta de pruebas de evaluación, se atenderá a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje en las asignaturas de grado y máster de la Universidad de La Rioja.

Por lo que respecta al uso de dispositivos electrónicos con funcionalidades de transmisión, se atenderá tanto a lo establecido en el artículo 15.4 del Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje en las asignaturas de grado y máster de la Universidad de La Rioja, como a lo estipulado en la Normativa específica de la Facultad de Letras y de la Educación.

Criterios críticos para superar la asignatura